



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo
Traslado En Lista del 24 Julio de 2023



TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220	Ejecutivo Singular	SUMINTEGRALES S.A.S	Erika Patricia Ruiz Mendoza	Clínica Pediátrica Niño Jesús S.A.S.	Recurso de Reposición

Número de Registros: X

En la fecha 24, Julio de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. 25, 26 y 27 de julio de 2023.


DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria